

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<< DECIMO.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

En este punto del orden del día se informo a los asistentes de los asuntos que consta en el acta de la sesión.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

D41A 475D 24BF A7BF 9711



D41A475D24BFA7BF9711

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Municipal de Cultura PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 29/6/2016

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 29/6/2016